

**CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIO MES DE AGOSTO
ACTA 017**

FECHA	28 de agosto de 2025
HORA	Desde las 3:06 p.m. hasta las 4:34 p.m.
LUGAR	Sala de juntas INFOTEP San Andrés y Providencia

Consejeros asistentes:

NOMBRE	REPRESENTACIÓN
CONSEJERO JAIRO LARA ZARATE	Delegado Ministerio de Educación Nacional (virtual)
CONSEJERA JAMINA HENRY TALAIGUA	Representante de las Directivas Académicas
CONSEJERA DONNA BRYAN TATHUM	Representante de los Docentes
CONSEJERA SHALIMAR STEPHENS HOOKER	Representante de los Estudiantes (virtual)
CONSEJERA ANNABELLA MARIANO DOMINGUEZ	Representante de los Exrectores (virtual)
CONSEJERA DARYELI RIVERA HERRERA	Representante del Sector Productivo (virtual)
CONSEJERO ALDEN LORENZO WILLIAMS	Representante de presidencia (virtual)
CHARLES GALLARDO HUMPHRIES	Rector

Secretario:

NOMBRE	CARGO
Andrés Avelino Meza Villarreal	Secretario Técnico

Se convocó para esta reunión de consejo directivo al representante de la gobernación del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, pero no asistieron, ni enviaron delegado para la sesión.

El señor Secretario Técnico se permitió solicitar el consentimiento a los señores Consejeros para proceder a la grabación de voz producto de la presente sesión ordinaria, con el fin de que sirva de apoyo a la Secretaría de esta institución para la elaboración de la respectiva Acta. Por lo anterior, esta es de uso exclusivo de la Secretaría General, salvo orden judicial que lo requiera, de conformidad a la Ley 1266 de 2008 habeas data y la Ley 1712 de 2014, siendo aprobado por los señores consejeros.

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y Aprobación del orden del día.
3. Aprobación Acta anterior (Acta 014 del 28 de julio de 2025).
4. Socialización y aprobación del Acuerdo no. 012 “POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE FOMENTO AL BIENESTAR 2025 (PFB 2025) DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA –INFOTEP”.
5. Informe Rectoral Agosto.
6. Proposiciones y varios.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La sesión ordinaria de la fecha se desarrolló de manera presencial y a través de link remitido vía correo electrónico.

La sesión inició bajo la presidencia del consejero Jairo Humberto Lara Zárate Delegado del Ministro de Educación Nacional. El Secretario General se permitió constatar que existe quórum para la sesión, La Representante de los estudiantes, Shalimar Stephens Hooker; la Representante de los Docentes, Donna Bryan Tatham; la Representante de las Directivas Académicas, Jamina Henry Talaigua; la Representante del sector productivo, Daryeli Rivera Herrera; la Representante de los Exrectores, Annabella Mariano Dominguez; el Representante de Presidencia, Alden Lorenzo Williams.

Se constató el quórum con la asistencia de seis (7) consejeros presentes.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El secretario Andrés Meza procedió a leer el orden del día con el que se realizó la convocatoria:

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y Aprobación del orden del día.
3. Aprobación Acta anterior (Acta 014 del 28 de julio de 2025).
4. Socialización y aprobación del Acuerdo no. 012 “POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE FOMENTO AL BIENESTAR 2025 (PFB 2025) DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA –INFOTEP”.
5. Informe Rectoral Agosto.
6. Propositiones y varios.

Se somete a consideración el orden del día, el cual es **APROBADO** con **6 votos** de los 7 consejeros presentes.

La consejera Shalimar Stephens no voto porque presentaba problemas de conexión.

3. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR (ACTA 014 DEL 28 DE JULIO DE 2025).

En este momento el secretario técnico somete a votación para aprobación del Acta 014 no sin antes decirles que esta ya se había puesto a su disposición en los archivos del drive para que cada uno de los consejeros revisara el Acta y pudiera realizar sus observaciones:

No habiendo ninguna inquietud, ni observación se somete a votación para aprobación del Acta 014:

El cual es **APROBADA** con **5 votos** de los 7 consejeros presentes:

JAMINA HENRY TALAIGUA	APROBADO
DONNA BRYAN TATHUM	APROBADO
DARYELI RIVERA	APROBADO
SHALIMAR STEPHENS HOOKER	APROBADO
JAIRO LARA ZÁRATE	APROBADO

Los consejeros Annabella Mariano y Alden Lorenzo, se abstienen de votos ya que ellos no estuvieron en esa sesión.

4. SOCIALIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACUERDO NO. 012 “POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE FOMENTO AL BIENESTAR 2025 (PFB 2025) DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA –INFOTEP”.

En este punto interviene la Vicerrectora Académica Jamina Henry diciendo lo siguiente:

JAMINA HENRY TALAIGUA:

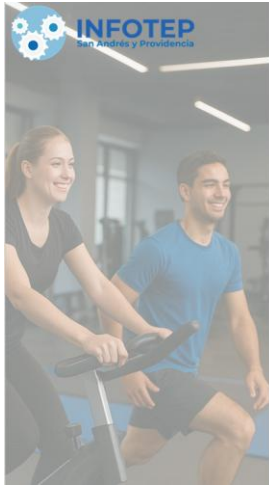
En esta oportunidad la compañera Bienestar Luisa Archbold va a presentar el Plan de Fomento al Bienestar. Pero a mí me parece importante informarles que el Plan de Fomento al Bienestar tiene la misma estructura como la tuvo el PIC. Ya viene con unos lineamientos específicos desde el Ministerio. Hay unos acompañamientos para la definición del plan. Y digamos que nosotros como institución lo que hicimos fue acogernos a todas las instrucciones que el Ministerio da para trabajar el plan. Entonces para que lo tengan en cuenta de que no es a voluntad, digamos netamente la institución, sino que el Ministerio ya emite unos lineamientos a los cuales nosotros como institución nos acogimos de manera juiciosa y desarrollamos el Plan del Fomento al Bienestar tal cual como se indicaba en la guía. Ahora sí los dejo con Luisa para que les cuente el proceso que realizamos.

A continuación, interviene la Profesional de Bienestar Luisa Archbold:

LUISA GALLARDO:

En cuanto al plan de fomento del Bienestar, nosotros recibimos unos lineamientos para la formulación del proyecto que solicitaba el Ministerio para poder aprobar la destinación de los recursos. Estos lineamientos venían con unas líneas estratégicas en las cuales nosotros podíamos enfocar nuestro proyecto de acuerdo a las

necesidades que se presentaban en el área de bienestar. Les voy a explicar las líneas y el proceso por el cual o el proceso que tuvimos en cuenta para diseñar el proyecto de acuerdo a lo que nos explicaban en los lineamientos.



Líneas Estratégicas

1. Bienestar físico, emocional y mental

Objetivo: Esta línea permite la construcción de proyectos que promuevan estilos de vida saludables, el cuidado de la salud mental y emocional, así como la prevención de riesgos psicosociales.

Las dimensiones del bienestar atendidas por esta línea son:

- Fomento de la actividad física, el deporte y la recreación.
- Expresión cultural y artística.
- Promoción de la salud integral y autocuidado.

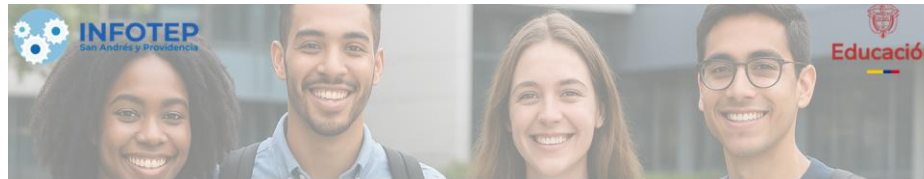


2. Bienestar académico

Objetivo: . Esta línea comprende iniciativas orientadas a favorecer el desarrollo integral de los estudiantes, a través de estrategias de acompañamiento, orientación y fortalecimiento de competencias académicas, así como apoyos socioeconómicos para estudiantes con dificultades económicas, con el fin de garantizar su permanencia en el sistema educativo.

Las dimensiones del bienestar atendidas por esta línea de bienestar son:

- Promoción socioeconómica
- Orientación educativa
- Acompañamiento para el desarrollo de competencias para la vida



3. Bienestar con enfoque inclusivo, intercultural y diverso

Objetivo: Garantizar condiciones de equidad, inclusión, interculturalidad y reconocimiento de la diversidad en los sistemas de bienestar de las IES, generando espacios accesibles, equitativos y sostenibles, en los que puedan desempeñarse plenamente, tanto física como emocional y profesionalmente.

Las dimensiones del bienestar atendidas por esta línea de bienestar son:

- Cultura institucional y ciudadana
- Promoción de la salud integral y autocuidado
- Acompañamiento para el desarrollo de competencias para la vida



LUISA ARCHBOLD:

En los lineamientos nos pedían hacer un trabajo de social y un trabajo mancomunado en conjunto con la población institucional para poder escuchar qué ideas también ellos consideraban prioritarias y que tuvieran que fueran en línea con las estrategias que ya expliqué anteriormente. Se hizo el trabajo, se socializó, se tuvo en cuenta que estuvieran profesores, estudiantes, funcionarios, contratistas, todos los grupos a los que abarca las estrategias de bienestar.

Teniendo en cuenta este trabajo pues aquí les muestro un poco de lo que hicimos ese día, recogimos una lluvia de ideas, de estrategias y necesidades que consideraban que se podían tener en cuenta dentro del proyecto, incluso también definieron el nombre del proyecto ya que se les planteó una idea inicial y se mejoró teniendo en cuenta las sugerencias que nos realizaron, dejando el nombre Bienestar Transforma. El objetivo y alcance del proyecto nosotros no quisimos dejar por fuera ninguna de las líneas y lo que hicimos fue en un proyecto integrar las tres integrar tanto el bienestar físico, psicológico y también socioeconómico que haría parte de la línea académica.

Objetivo y alcance del proyecto

Objetivo General

Fomentar el bienestar físico, psicológico y socioeconómico, de la comunidad institucional del INFOTEP mediante el desarrollo de estrategias integrales que fortalezcan el uso adecuado del tiempo libre, el acceso al transporte público y el acompañamiento emocional; contribuyendo así a la permanencia, el rendimiento académico y la formación integral.

Alcance

Beneficiar al 60% de la comunidad institucional

Objetivos específicos

Fortalecer acompañamiento con estrategias de pausas activas y relajación guiada

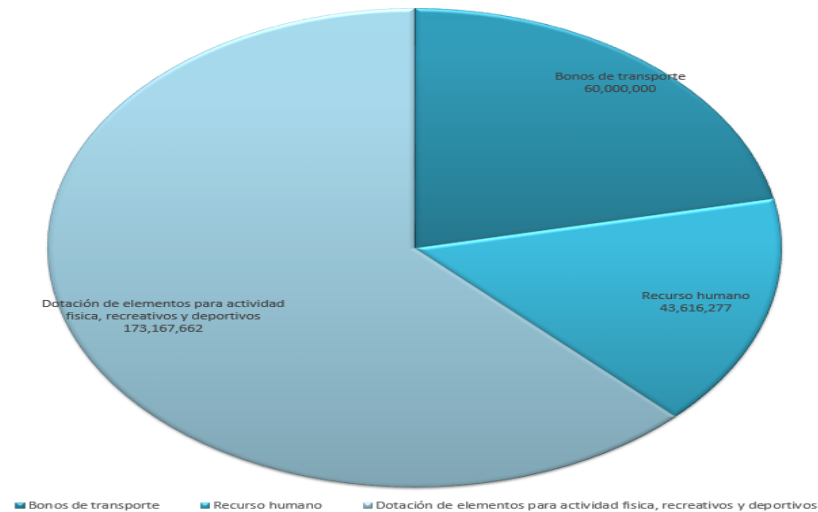
Fomentar uso del tiempo libre mediante dotación del programa de recreación y deporte

Ampliar capacidad del gimnasio INFOFIT con nuevos equipos

Garantizar condiciones de transporte estudiantil con bonos

Total: \$276.783.939

Valores



Beneficiarios

300

Estudiantes EPC
Sede principal

30

Estudiantes EPC
Sede Providencia

70

Administrativos
Sede principal

50

Docentes
Sede principal

LUISA GALLARDO:

Teniendo en cuenta que nuestra población es una población étnica raizal, tomamos en cuenta que la línea 3, que es la de diversidad cultural, estaría transversal en todas las actividades del proyecto, es decir que beneficiaríamos a 300 estudiantes de San Andrés, 30 estudiantes de Providencia, porque las estrategias se van a implementar en Providencia, 70 administrativos y 50 docentes.



Cronograma

- 1 — Mes 1-2
Contratación de talleristas y compra de dotación
- 2 — Mes 2-3
Talleres de relajación y entrega de bonos
- 3 — Mes 3-4
Implementación continua de actividades



LUISA GALLARDO:

en el mes 1 y 2 por el tema del desembolso, es decir, hasta que no se tenga el recurso y parte de la dotación no se va a poder empezar a implementar tanto los talleres como la entrega de los bonos y demás. En el mes 2 y 3 se harían los talleres antes descritos y se iniciaría con la entrega de los bonos y en el mes 3 y 4 seguiría con la implementación de las actividades y con la entrega igualmente de los bonos de transporte. Nos pedían una sostenibilidad del proyecto en el tiempo. Lo que se expuso es que nosotros contamos con espacios físicos existentes, los cuales se van a dotar y la idea es continuar con su uso. También contamos con un recurso humano que va a desarrollar las actividades deportivas y recreativas, entonces en el tiempo la idea es tener los recursos físicos para poder implementar las actividades y a largo plazo se institucionalizaría las estrategias, porque en este momento las estrategias de pausas activas, relajación guiada y yoga no son estrategias que nosotros tenemos contemplados en los programas, la idea es incluirlo en los programas y la dotación, pues la institución ya se encarga de hacerle seguimiento a la correcta ejecución de estos recursos y que los equipos y dotación que se compren sean de buena calidad y duraderas para que se puedan utilizar a largo plazo.

A continuación, se proyecta el aval técnico por parte del Ministerio de Educación Nacional:



Radicado No.
2025-EE-240692
2025-08-21 07:55:21 a. m.



Bogotá, D.C., 21 de agosto de 2025

Doctor
CHARLES GALLARDO HUMPHRIES
Rector
Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés y Providencia
rectoria@infotepsai.edu.co

Asunto: Concepto técnico – Plan de Fomento al Bienestar (PFB) 2025

Respetado Doctor Gallardo, reciba un cordial saludo.

En el marco de la estrategia "Educación Superior para la Sociedad del Conocimiento" y de conformidad con las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 "Colombia, Potencia Mundial de la Vida", el Ministerio de Educación Nacional ha revisado la propuesta del Plan de Fomento al Bienestar (PFB) 2025 presentada por su Institución.

El valor total del PFB 2025 es de **\$276.783.939**, los cuales son aportados por el Ministerio de Educación Nacional. La distribución de estos recursos por líneas estratégicas y sublíneas de inversión, así como el detalle de actividades, conceptos de gasto y metas esperadas, se encuentra debidamente registrada y soportada en los anexos remitidos por la IES.

Acciones por financiar	Selección	Monto solicitado	Valor total del proyecto
Bienestar físico, emocional y mental	X	\$276.783.939	\$276.783.939

Notas especiales al concepto:

Ministerio de Educación Nacional
Dirección: Calle 43 No. 57 – 14. CAN, Bogotá D.C., Colombia
Commutador: (+57) 601 22 22800
Línea Gratuita: 018000 - 910122

Página 1 de 3

GO-FT-03 V6



Radicado No.
2025-EE-240692
2025-08-21 07:55:21 a. m.

ASPECTOS	OBSERVACIÓN
Cronograma	Programación en 2025-2; ejecución dentro de la anualidad.
Seguimiento	Indicadores de proceso; faltan metas de resultado
Socialización	Prevista con comunidad y órganos colegiados; anexar soportes.
Descripción de actividades	Alineadas a diagnóstico (salud mental, actividad física, apoyos de transporte).
Resultados del proyecto	Definir metas cuantificables por sede/población priorizada (estudiantes EPC, docentes, administrativos).
Riesgos	Dispersión de recursos y sobrecostos logísticos insulares; mitigar con techos de costo unitario y plan de adquisiciones.
Fuentes de financiación	Predominantemente MEN; propios \$2.000.000 (0,463%); sin otras fuentes declaradas.
PIC	Asegurar no duplicidad con PIC-ET/ PIC-CO y otras concurrencias.

Ministerio de Educación Nacional
Dirección: Calle 43 No. 57 – 14. CAN, Bogotá D.C., Colombia
Commutador: (+57) 601 22 22800
Línea Gratuita: 018000 - 910122

Página 2 de 3

GO-FT-03 V6



Radicado No.
2025-EE-240692
2025-08-21 07:55:21 a. m.

Concepto técnico:

Por lo anterior, el Ministerio de Educación Nacional emite concepto técnico favorable condicionado para la presentación del Plan de Fomento al Bienestar (PFB) 2025 ante el Consejo Superior o Directivo de la institución.

Conforme a los compromisos establecidos en la Guía para la Formulación del PFB 2025, solicitamos a la IES remitir el acto administrativo mediante el cual se aprueba el plan, incluyendo las aclaraciones y ajustes solicitados, así como el detalle de las metas, las fuentes de financiación y su distribución por líneas estratégicas.

El Gobierno Nacional reitera su compromiso con la consolidación de la educación superior como herramienta esencial para la transformación de los territorios y la garantía del derecho a la educación con equidad.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Para validar autenticidad de este documento escanee el código QR
21/08/2025 7:55:26 a. m.

JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR
Subdirector Técnico
Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES

Folios: 3
Anexos:
Nombre anexos:

Copia interna:
WILSON ANDRES MALDONADO HERRERA - Profesional Especializado

Elaboró:
ARNOLD JESUS FONSECA NIÑO
Profesional Especializado
Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES

Revisó:
JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR
Subdirector Técnico
Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES

Aprobó:
JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR
Subdirector Técnico
Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES

Ministerio de Educación Nacional
Dirección: Calle 43 No. 57 – 14. CAN, Bogotá D.C., Colombia
Commutador: (+57) 601 22 22800
Línea Gratuita: 018000 - 910122

Página 3 de 3

GO-FT-03 V6



Leído el concepto favorable, el Presidente del Consejo dice lo siguiente:

JAIRO LARA ZARATE:

Quiero destacar que el concepto emitido por el área encargada del Ministerio trae unas notas especiales, dice: seguimiento, indicadores, faltan metas de resultado, entonces si bien es cierto, si hay un aval técnico favorable, el mismo se encuentra condicionado y entonces nos dicen en el seguimiento faltan las metas de resultado, eso hay que incorporarlo. Después nos dice: anexar los soportes; deben anexarse los soportes.

Insisto, si bien es cierto el concepto técnico es favorable, hay que garantizar que estos ajustes o estas notas deben corregirse en el documento que se va a remitir al Ministerio.

Tanto el Rector; Charles gallardo. como el secretario Técnico; Andrés meza dijeron que se iban a realizar los ajustes correspondientes solicitados por el presidente del Consejo Directivo.

ACUERDO CONSEJO DIRECTIVO NO.012
28 DE AGOSTO DE 2025

“POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE FOMENTO AL BIENESTAR 2025 (PFB 2025) DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA –INFOTEP”

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA –INFOTEP- EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, Y

CONSIDERANDO

Que, el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés, Providencia y Santa Catalina – INFOTEP, ostenta la naturaleza jurídica de establecimiento público del orden nacional, de carácter académico, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Educación Nacional, creado mediante Decreto 176 del 29 de enero de 1980, sustituido por el Decreto 570 del 09 de marzo de 1981 y reorganizado por el Decreto Ley 758 de 1988, Redefinida por Ciclos Propedéuticos, según lo contemplado en el Decreto 1075 de 2015 y en atención a tal naturaleza está sometida al ordenamiento jurídico nacional legal y vigente.

Que, el artículo 29 literal a) del Acuerdo 029 del 22 de diciembre de 2022, aprobado mediante Resolución No. 0057442 del 12 de abril de 2023 del Ministerio de Educación Nacional, señala que “son funciones del Consejo Directivo, aprobar a propuesta del Rector y Consejo Académico las políticas de la Institución, los planes y programas que, conforme a la Ley Orgánica de Planeación y la Ley Orgá-

nica de Presupuesto, deben proponerse para su incorporación a los planes sectoriales y a través de estos, al Plan Nacional de Desarrollo”.

Que mediante la Ley 2294 del 19 de mayo de 2023 fue aprobado el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial De La Vida”, en su Artículo 124, establece que en cada vigencia la Nación podrá asignar o distribuir recursos adicionales a la base presupuestal de funcionamiento de las IES públicas, sujeto a la disponibilidad presupuestal y orientados a financiar proyectos de inversión que promueva el fortalecimiento de la calidad de las IES de acuerdo con las líneas que sean definidas por el Ministerio de Educación Nacional, incluidos proyectos de infraestructura física y tecnológica, entre otros. Estos recursos no constituirán base presupuestal para las Instituciones de Educación Superior Públicas.

Que el Decreto 1330 de 2019, exige a las IES generar condiciones que favorezcan la permanencia y el bienestar integral de la comunidad académica, incluyendo aspectos físicos, emocionales, académicos y socioeconómicos.

Que mediante Radicado No. 2025-EE-171652 del 13 de junio de 2025, el Ministerio de Educación Nacional asignó a INFOTEP recursos por \$276.783.939, destinados a financiar el Plan de Fomento al Bienestar (PFB) 2025, con el fin de fortalecer los sistemas de bienestar institucional, orientados a la salud física y mental, la recreación y el apoyo socioeconómico.

Que, INFOTEP se compromete a efectuar una adecuada planeación y formulación del Plan de Fomento al Bienestar 2025 (PFB-CO 2025), en concordancia con el Plan de Desarrollo Institucional, Plan Estratégico Institucional, teniendo en cuenta los recursos que decidieron asignar al desarrollo de cada uno de los proyectos y las metas que estipularon.

Que, el PFB 2025 se articula con el Plan de Desarrollo Institucional 2024-2027 “INFOTEP se transforma”, el Proyecto Educativo Institucional (PEI, Acuerdo 022 de 2022) y el Modelo de Bienestar Institucional (Acuerdo 010 de 2021), en los ejes de permanencia, inclusión, salud integral y fortalecimiento del bienestar.

Que el PFB 2025 de INFOTEP, denominado “Bienestar Trans-Forma”, se estructura en dos líneas estratégicas y tres sublíneas de inversión, así:

Item	Nombre del Proyecto	Línea Estratégica	Sub-línea	Recursos Aumento Base presupuestal 2025	Recursos Indemnización Aumento Base Presupuestal 2023 y 2024	Otras fuentes Recursos de Funcionamiento
1	Bienestar Trans-Forma	Bienestar físico, emocional y psicológico	Recurso humano en salud mental (talleres de relajación guiada, manejo del estrés, pausas activas)	\$ 43.616.277	\$0	\$0
	Bienestar Trans-Forma	Bienestar físico, emocional y psicológico	Dotación de gimnasio INFOPIT, recreación y deporte	\$173.167.562	\$0	\$0
2	Bienestar Trans-Forma	Bienestar académico	Bonos de transporte para estudiantes priorizados de estratos 1, 2 y 3.	\$ 60.000.000	\$0	\$0
Total General				\$276.783.939	\$0	\$0



Que el PFB 2025 fue socializado ante la comunidad institucional, cumpliendo con los lineamientos establecidos en la Guía de Formulación PFB 2025.

Que mediante Radicado No. 2025-EE-240692 del 21 de agosto de 2025, el Ministerio de Educación Nacional emitió concepto técnico favorable condicionado para la presentación del PFB 2025 ante el Consejo Directivo, solicitando la aprobación mediante acto administrativo, así como la inclusión de las metas, fuentes de financiación, distribución por líneas estratégicas y soportes de socialización.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto, el Consejo Directivo,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Plan de Fomento al Bienestar (PFB) 2025 “Bienestar Trans-Forma” del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés y Providencia – INFOTEP, con un valor total de \$276.783.939, distribuido en las líneas estratégicas y sublíneas descritas en los considerandos del presente Acuerdo. El PFB 2025 hace parte integral de este acto administrativo, junto con sus anexos técnico-financieros (Formatos Cualitativo y Cuantitativo).

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar su ejecución bajo la responsabilidad de la Oficina de Bienestar Institucional, en coordinación con la Oficina de Planeación y las demás dependencias competentes, de acuerdo con el cronograma y metas aprobadas.

ARTÍCULO TERCERO: Encargar a la Oficina de Bienestar Institucional y a la Oficina de Planeación del seguimiento, evaluación y reporte del avance del PFB 2025, presentando informes semestrales al Consejo Directivo y al Ministerio de Educación Nacional, conforme a los lineamientos de la Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES.

ARTÍCULO CUARTO: Publicar y comunicar el presente Acuerdo a las áreas responsables, y remitirlo al Ministerio de Educación Nacional con sus respectivos anexos, conforme a lo solicitado en el concepto técnico favorable condicionado.

ARTÍCULO QUINTO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en san Andrés Isla, a los Veintiocho (28) días del mes de agosto de dos mil cinco (2025)

JAIRO HUMBERTO LARA ZÁRATE
AVELINO MEZA

Presidente

Proyectó: ARS
Revisó: WRV
Aprobó: CGH

ANDRES

Secretario Técnico



Dicho lo anterior y sin ninguna otra observación se somete a votación para aprobación del Acuerdo no. 012:
El cual es **APROBADO** con **7 votos** de los 7 consejeros presentes:

JAMINA HENRY TALAIGUA	APROBADO
DONNA BRYAN TATHUM	APROBADO
DARYELI RIVERA	APROBADO
SHALIMAR STEPHENS HOOKER	APROBADO
ANNABELLA MARIANO DOMINGUEZ	APROBADO
ALDEN LORENZO WILLIAMS	APROBADO
JAIRO LARA ZÁRATE	APROBADO

5. INFORME RECTORAL AGOSTO.

En este punto interviene el Rector Charles Gallardo para exponer el informe rectoral:

Reporte de matriculas 2025-2

Total estudiantes (San Andrés): 585

Nuevos: 147

Antiguos: 438

Total estudiantes (Providencia): 29

Nota: Hacen falta los Tecnólogos: 42



CHARLES GALLARDO:

Este es el número de matrículas que tenemos para este semestre, estamos hablando de 585 estudiantes, de los cuales 147 son nuevos, 438 antiguos y en providencia tenemos 29 estudiantes antiguos, estamos a la espera, hay 17 admitidos para Providencia para el segundo semestre y cabe también resaltar que dentro de los 585 no están cuantificados los 42 estudiantes más o menos que se gradúan el día de mañana, que serían la primera corte de tecnólogos con registro calificado.

Seguimos comprometidos con el ambiente. El pasado 29 de julio realizamos una jornada de limpieza y evacuación de residuos sólidos y voluminosos en nuestras instalaciones, recolectando más de 1.900 kg de residuos que fueron gestionados adecuadamente gracias a la ruta especial de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente. Entre los elementos recolectados estaban sillas, escritorios, estanterías, archivadores, soportes, muebles en desuso y más. Esta acción se llevó a cabo en el marco de nuestra Política Ambiental Institucional y es parte de nuestro compromiso con la sostenibilidad y el cuidado de nuestro territorio insular, declarado Reserva de Biósfera Seaflower.



CHARLES GALLARDO:

Realizamos una jornada de evacuación de residuos, teníamos todo tipo de residuos en la parte trasera de la institución y esto fue antes de que ingresaran los estudiantes, fue una tarea que hicimos la mayoría de funcionarios en conjunto con la Unidad de Servicios Públicos de la Gobernación Departamental para que le dieran destino final a este tipo de residuos, en su mayoría metales y demás que requieren un trámite diferencial por no ser parte de los orgánicos, entonces la Gobernación dispuso de un equipo, unos vehículos especiales para que nos apoyaran en darle destino final a este tipo de recursos y además de eso apunta a la ejecución de varias actividades que hacen parte de nuestra política ambiental.

Día del Autocuidado en INFOTEP.

El pasado 24 de julio, más de 50 estudiantes, docentes y colaboradores participaron activamente en esta jornada dedicada a promover el bienestar físico y mental.

- Charlas sobre enfermedades inmunoprevenibles como fiebre amarilla y dengue
- Taller de relajación mental con técnicas de respiración, meditación guiada y diálogo sobre salud emocional
- Espacios de reflexión sobre la importancia de la vacunación y el cuidado consciente del cuerpo y la mente

El evento, liderado por el área de Bienestar Universitario, reforzó la idea de que el autocuidado es una responsabilidad individual y colectiva



CHARLES GALLARDO:

Esta es una actividad como la que hacemos todos los meses apuntándole a toda la comunidad académica con temas relacionados con bienestar y prevención en salud.

Ya está disponible nuestro boletín de acciones del área de Extensión.

Los invitamos a leer este documento que recopila experiencias, retos y avances en la gestión de la extensión y la responsabilidad social institucional.

A través de sus páginas, descubrirás cómo este eje misional sigue fortaleciendo el vínculo entre la academia y la comunidad, reafirmando su papel clave en la transformación de [#InfotepSai](#).

Ingresa:

<https://www.infotepsai.edu.co/extension/publicaciones>

**¡YA SALIÓ NUESTRA 1RA EDICIÓN DEL
BOLETÍN DE EXTENSIÓN
UNIVERSITARIA 2024!**

En este documento se comparten las experiencias, retos y avances en torno a la gestión de la extensión y responsabilidad social institucional, destacando su rol en la transformación de INFOTEPSAI. Es una compilación, que reafirma el valor y compromiso que tiene este eje misional como articulador entre la academia y los distintos actores en nuestro territorio.

Visítanos



CHARLES GALLARDO:

Contarles un poco que las ideas de estos boletines tienen la finalidad de mantener informada a la comunidad sobre las tareas que venimos adelantando, las experiencias y sobre todo retos, lo que viene, lo que hemos hecho y lo que venimos haciendo a toda la comunidad educativa. Este se cuelga en la página web de la institución y digamos que son la forma de socializar inclusive con los externos para que sepan qué actividades se vienen desarrollando en materia de extensión e investigación.

Durante tres días, el INFOTEP, realizó un importante desplazamiento institucional para fortalecer la cobertura y permanencia educativa de los estudiantes de modalidad a distancia.

La visita fue liderada por las áreas Académica, Administrativa y de Bienestar, con el acompañamiento del rector Charles Gallardo Humphries, quien reafirmó el compromiso de la institución con una educación pertinente y cercana a la comunidad isleña.

¿Qué hicimos?

- ✓ Jornada informativa sobre procesos institucionales y matrícula
- ✓ Entrega de kits de bienestar: impermeables, souvenirs y elementos personales
- ✓ Atención especial a estudiantes en estado de embarazo
- ✓ Jornadas de salud: toma de presión, azúcar, pruebas de VIH, etc
- ✓ Actividades rompehielos, pausas activas y dinámicas en clase
- ✓ Espacios deportivos y recreativos en la playa
- ✓ Participación en la Asamblea de Juventudes con la Gobernación



CHARLES GALLARDO:

Esta fue una jornada muy chévere que hicimos en Providencia, estuvimos socializando, estuvimos haciendo la tarea de captación de estudiantes nuevos para el segundo semestre, ya que lastimosamente nos dimos cuenta que existen todavía personas que desconocen particularidades sobre Infotep, entonces es un buen momento para contarles sobre todo temas relacionados con la oferta, los beneficios y la gratuidad.

INFOTEP
Atención al Cliente

La juventud de Providencia y Santa Catalina alzó su voz. Se llevó a cabo la Asamblea Juvenil Departamental “La Isla que Nos Soñamos”, una ceremonia que contó con la participación activa de la Secretaría de Juventud del Departamento y del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional – INFOTEP, junto a jóvenes, autoridades e instituciones comprometidas con el futuro de Providencia y Santa Catalina.

Durante la jornada se desarrollaron actos protocolarios, presentaciones institucionales, y dinámicas participativas. #InfotepSai hizo presencia compartiendo su oferta institucional y sumándose a este espacio de diálogo, formación y construcción conjunta con la juventud de la región.



CHARLES GALLARDO:

Ese mismo espacio que fue bastante rendidor en la vista Providencia, participamos en una jornada, ya que iba a estar la Universidad Nacional, y el SENA, entonces se pidió el espacio en esta asamblea teniendo en cuenta que se aproximan las votaciones para escoger las directivas de juventudes. Fue un espacio bastante importante, se le dio respuesta a muchas inquietudes de los jóvenes de la isla de Providencia, donde manifestaban en su mayoría no conocer o no tener oportunidades formativas, entonces aproveche y les compartí la oferta también de los beneficios.

Con el objetivo de fomentar hábitos saludables en el entorno de trabajo, realizamos un taller de higiene postural dirigido a funcionarios y contratistas de la institución.

Esta práctica contribuye a prevenir dolores y lesiones, mejorar la función muscular y respiratoria, y aumentar el bienestar general.

A través de estos espacios formativos fortalecemos el conocimiento y entregamos herramientas clave para el cuidado del cuerpo y la prevención de problemas posturales



CHARLES GALLARDO:

Aquí Infotep promueve también desde su misión los hábitos saludables, tanto en la alimentación como en la higiene postural. Este taller fue dirigido a funcionarios y contratistas de la institución.

Como parte de las acciones estratégicas que adelanta el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional – INFOTEP, el rector Charles Gallardo Humphries participó en un espacio de periodismo digital en el archipiélago, con el propósito de socializar la gestión institucional y los avances que se vienen desarrollando en favor del fortalecimiento de la educación superior en nuestra comunidad insular. Durante este espacio también se compartieron importantes anuncios que marcan el rumbo del proceso de transformación de la institución.



CHARLES GALLARDO:

temas relacionados con la atención de medios, fui invitado a un medio local, la idea era hablar de Infotep San Andrés, contarles lo que se viene haciendo y por supuesto los retos, avances y demás, entonces un espacio también para contarle a toda la comunidad en un “en vivo” sobre nuestra oferta, también me sorprendió mucho que sigue existiendo gente en San Andrés que desconoce los beneficios de gratuidad, y demás beneficios que existen en nuestra institución.

Se dio la bienvenida oficial a nuestros nuevos estudiantes y docentes. Con las jornadas de inducción con los líderes de los diferentes programas académicos, liderados por nuestro rector, Charles Gallardo Humphries.

En cada encuentro, el rector ha compartido un mensaje claro y esperanzador: “las bases de un futuro próspero se construyen con educación superior, y el INFOTEP es el mejor aliado para dar ese gran paso en su proyecto de vida”

También se fortalecieron lazos con quienes desde ahora forman parte del equipo docente, asumiendo el compromiso de transformar vidas a través del conocimiento y la experiencia.



CHARLES GALLARDO:

Iniciamos formación, iniciamos clases, quise yo personalmente dar la bienvenida a todos los grupos nuevos de la institución, siempre trato de ser la persona quien les dé la bienvenida y poner Infotep a su disposición.

Iniciamos con la inducción como siempre con temas de bienestar, con temas de biblioteca, con un tema que es bastante importante socializar y es el reglamento estudiantil para que los muchachos tengan claras las reglas desde el principio.

Cerramos el primer semestre del año con grandes logros en nuestra área de Investigación ¡Descúbrelos todos en la 3^{ra} edición de nuestro Boletín de InvestigAcción!

Ingresa
<https://www.infotepsai.edu.co/.../4903.../file>



CHARLES GALLARDO:

Aquí esta uno de nuestros boletines, este trata sobre Investigación, estos dan la oportunidad para que las personas puedan tener información de primera mano sobre lo que venimos desarrollando, la actividad que venimos haciendo, los retos y lo que se viene en materia de investigación en nuestra institución.

Celebremos la emancipación Raizal.

El Centro de Lenguas y Cultura de INFOTEP realizó el evento “Bak Tu Owah Ruuts”

Enseñando más sobre nuestra historia 🍴, gastronomía 🎶, cultura 🎭 y mucho más!



CHARLES GALLARDO:

Todos los años nos unimos a la celebración que existe sobre la emancipación del pueblo raizal. Vino una invitada de carácter internacional del continente africano con la cual se desarrollaron talleres y diferentes actividades en materia de cultura y gastronomía.

INFOTEP
Archipiélago

El 14 de agosto de 2025, el INFOTEP fue escenario de la IV Jornada Diversidad Étnica y Lingüística: Tejiendo Palabras, Tejiendo Cultura, un encuentro que celebra nuestras raíces y proyecta nuestras voces hacia el mundo. Recibimos con orgullo a tres invitados internacionales (Chile, México y Ghana) que con su voz y experiencia celebraron nuestras raíces.

Durante esta gran jornada vivimos:

- 🎤 Conferencias inspiradoras
- 🎭 Presentaciones artísticas en lengua nativa Creole
- 🗣️ Talleres y mesas de diálogo
- 🌍 Una inmersión cultural que unirá sabores, saberes y experiencias de Colombia, el Caribe y el mundo.



CHARLES GALLARDO:

En esta semana en la cual celebramos nuestras raíces raizales también tuvimos otros invitados los cuales nos brindaron también conferencias inspiradoras, presentaciones artísticas en lengua nativa creole, talleres, mesas de diálogo y se experimentó una inmersión cultural que unirá sabores, saberes y experiencias de Colombia, el caribe y el mudo.

INFOTEP
Archipiélago

San Andrés fue el epicentro de la internacionalización académica.

#InfotepSai tuvo el honor de ser sede del Comité Nacional Presencial de la Red Colombiana para la Internacionalización de la Educación Superior, un espacio que reunió a coordinadores regionales para fortalecer el Programa de Movilidad Nacional y proyectar iniciativas que promuevan la ciudadanía global, la interculturalidad y la cooperación internacional. Durante el encuentro, se destacó el valor de la identidad territorial y cultural del Caribe, con el evento del Nodo Caribe "Etnias, Lenguas y Cultura", que promueve la preservación de lenguas nativas y la apertura a un diálogo intercultural.

Este primer encuentro presencial en San Andrés reafirma que la cultura del encuentro y las alianzas estratégicas son claves para impulsar una internacionalización con enfoque territorial.



CHARLES GALLARDO:

Este año tuvimos la oportunidad de ser sede del Comité Nacional Presencial de la Red Colombiana para la Internacionalización. Un espacio para fortalecer el programa de movilidad nacional y proyectar iniciativas que promuevan la ciudadanía global y la interculturalidad.

Nos unimos a la instalación de la Mesa de Ciencia, Tecnología e Innovación del sector agropecuario en el departamento, un espacio clave para articular esfuerzos, impulsar proyectos y fortalecer el desarrollo productivo y sostenible de nuestras islas.

Desde nuestras líneas de investigación y el compromiso de investigadores y semilleristas, aportaremos conocimiento, innovación y soluciones para el bienestar del sector.



CHARLES GALLARDO:

Hicimos parte de los invitados de la mesa de Ciencia, Tecnología e Innovación del sector. Nosotros hacemos parte y somos inclusive la Mesa Técnica, como Secretarios técnicos. Un espacio clave para articular esfuerzos, impulsar proyectos y fortalecer el desarrollo productivo y sostenible de nuestras islas.

En #InfotepSai se desarrolló un importante espacio educativo e institucional en el marco de la construcción colectiva del Manifiesto de Lucha contra la Corrupción.

Este encuentro buscó recolectar aportes, experiencias y percepciones de nuestros colaboradores, adscritos y vinculados al Ministerio de Educación Nacional #MEN, para fortalecer las buenas prácticas cotidianas.

A través de la iniciativa “Vamos con pasos claros en INFOTEP San Andrés” creamos un espacio vivencial que combina conversación, conciencia y acción, con actividades lúdicas que nos invitaron a reflexionar y actuar.



CHARLES GALLARDO:

Se informó sobre la participación en la construcción colectiva del Manifiesto de Lucha contra la Corrupción, actividad realizada con el equipo de la Subdirección Organizacional y funcionarios de INFOTEPSAI. La jornada se desarrolló durante todo un día, con carácter formativo y participativo, fortaleciendo la articulación con el Ministerio de Educación Nacional.

Participamos en el Comité Ejecutivo de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación

El gobernador del Archipiélago, Dr. Nicolás Gallardo Vásquez, junto a la Secretaria de Planeación, Dra. Lorena Aldana, lideraron la sesión del Comité Ejecutivo de la Comisión, un espacio estratégico orientado a fortalecer el desarrollo económico y social del departamento.

Durante la jornada, se revisaron iniciativas clave para impulsar la productividad local, promover la innovación y generar condiciones que permitan mayor competitividad en los sectores estratégicos del archipiélago.

El gobernador destacó la importancia de trabajar articuladamente con el sector público, privado, la academia y la sociedad civil, con el fin de potenciar las capacidades del territorio y abrir nuevas oportunidades para los sanandresanos y providencianos.

Por su parte, la Secretaria de Planeación subrayó que este tipo de escenarios permiten construir una hoja de ruta conjunta, alineada con la visión de desarrollo sostenible y la identidad cultural de las islas.

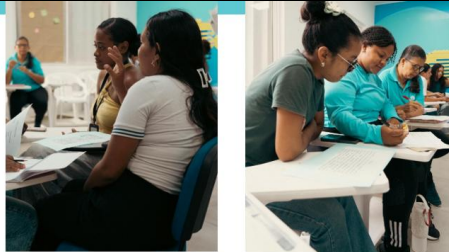


IAN CRIOLLO CRUZ:

Se presentó el balance del segundo Comité Ejecutivo de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación. En la sesión se lanzó la segunda convocatoria para iniciativas de la agenda departamental, con el objetivo de vincular más proyectos y actores del sector (gremios, instituciones y organizaciones del departamento). También se validó la conformación de la mesa técnica.



Los días 21 y 22 de agosto, junto al equipo del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad #SIAC, realizamos talleres y ejercicios que nos permitieron escuchar la voz de nuestros estudiantes 🧑🎓🧑🎓🧑🎓 y docentes 🧑🏫🧑🏫🧑🏫 en torno a la resignificación de la Política de Calidad Institucional.

💡 Este proceso busca fortalecer y robustecer nuestra política, alineándola con los retos que asumimos hacia el futuro 🚀, especialmente en el camino de convertirnos en Institución Universitaria 🎓.




CHARLES GALLARDO:


Se destacó el trabajo en aseguramiento de la calidad académica, priorizando la actualización y construcción colectiva de la política institucional de calidad. Se informó sobre la respuesta a observaciones de programas en CONACES, solicitando al Presidente apoyo para agilizar la obtención del registro calificado. Además, se resaltó la participación de estudiantes en la elaboración de la política y la necesidad de ajustarse continuamente a la normativa del Ministerio de Educación Nacional.

En el marco del convenio NAF – INFOTEP – DIAN se realizó la 2da Campaña del Régimen de Puerto Libre  en San Andrés, Providencia y Santa Catalina .

 26 de agosto

 2:30 p.m.

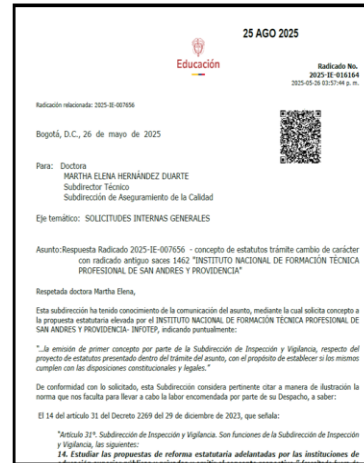
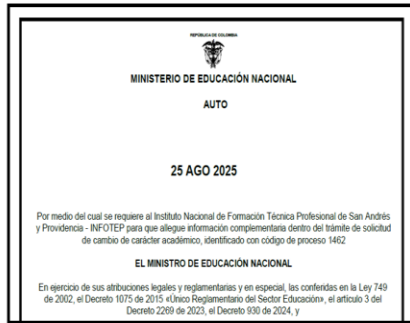
 Auditorio INFOTEP

 Un espacio para aprender, dialogar y conocer más sobre la importancia de este régimen para el desarrollo de nuestro archipiélago



CHARLES GALLARDO:

Se informó sobre la continuidad del convenio NAF entre INFOTEP y la DIAN, considerado programa bandera de la institución. Su modalidad con ciclos propedéuticos ha generado mayor aceptación en la comunidad y las actividades simultáneas fortalecen el proceso formativo.



En mérito de lo expuesto, este Despacho,

DISPONE

ARTÍCULO PRIMERO. Requerimiento. Requerir al representante legal del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés y Providencia - INFOTEP para que dentro del término de un (1) mes calendario, prorrogable hasta por un término igual si así se solicita antes de la finalización del plazo inicial, presente a través del Sistema de Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior (SACES) o radicado mediante el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA) del Ministerio de Educación Nacional, la siguiente información complementaria:

CHARLES GALLARDO:

Se socializó el avance en el proceso de cambio de carácter institucional. Se recibieron observaciones relacionadas principalmente con la misión institucional y la participación del vicerrector académico en el Consejo Directivo. Se estableció un plazo de 30 días (hasta finales de septiembre) para dar respuesta. Se solicitó apoyo al Presidente para agilizar la inclusión del trámite en sala durante octubre, con el fin de avanzar oportunamente en las modificaciones requeridas.

ICETEX

Convocatoria de subvenciones del programa Expertos Internacionales
Propuestas seleccionadas convocatoria 2025

Radicado	Tipo de subvención	Financiación
3	Subvención para la movilidad internacional de profesores	\$ 60.000.000
4	Subvención para proyectos	\$ 200.000.000
7	Subvención para proyectos	\$ 200.000.000
8	Subvención para crear escuelas de verano	\$ 200.000.000
11	Subvención para proyectos	\$ 100.000.000
12	Subvención para la movilidad internacional de estudiantes	\$ 120.000.000
16	Subvención para proyectos	\$ 200.000.000
20	Subvención para proyectos	\$ 100.000.000
27	Subvención para proyectos	\$ 200.000.000
29	Subvención para la movilidad internacional de estudiantes	\$ 60.000.000

- **Subvenciones para proyectos:** Fondos para la cofinanciación de proyectos estructurados alrededor de la internacionalización. Deberán ser presentados por alianzas entre IES colombianas y extranjeras.
 - **Financiación:**
 - \$100.000.000 (mínimo 2 IES colombianas y 1 extranjera)
 - \$200.000.000 (mínimo 3 IES colombianas y 1 extranjera)
 - **Duración:** mínimo 6 meses y máximo 1 año.
 - **Contrapartida:** Para este tipo de subvención, las IES deberán aportar una contrapartida del 30%, la cual, puede ser en especie.

CHARLES GALLARDO – ALEXIS ORTIZ:

El rector Charles Gallardo recordó que en sesiones anteriores se había presentado por parte del señor Alexis Ortiz, líder de la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad Distrital, un proyecto a la convocatoria de subvenciones del Programa de Expertos Internacionales. Informó al Consejo que el proyecto fue finalmente aprobado, destacando que este logro surge de un convenio marco recientemente firmado con la Universidad Distrital, lo que evidencia la pertinencia y beneficios de este tipo de alianzas estratégicas. Posteriormente, cedió la palabra al invitado para ampliar la información.

El doctor Alexis Ortiz ratificó la buena noticia, informando que INFOTEPSAI San Andrés, INFOTEPSAI Guajira, la Universidad Distrital y dos universidades españolas (Universidad Politécnica de Madrid y Universidad de Oviedo) conformaron un consorcio que resultó favorecido entre más de 50 instituciones participantes en la convocatoria 2025 del ICETEX. La propuesta fue denominada Red PROMAT, orientada a la creación de una red de prototipado y manufactura aditiva.

Ortiz explicó que la Universidad Distrital cuenta con un laboratorio de prototipado (impresión 3D) y que el proyecto busca la gestión y transferencia de conocimiento, iniciando con una fase de apropiación y diagnóstico en España. Para ello, se realizará una visita técnica a los laboratorios de las universidades europeas participantes, con el fin de identificar buenas prácticas y posteriormente replicarlas en INFOTEP Guajira e INFOTEP San Andrés.

Agregó que el consorcio realizará la primera misión en el mes de octubre, en la que participarán el Rector de INFOTEP San Andrés, el responsable de Gestión de Tecnología y Comunicaciones (señor Jainer Lora), delegados de INFOTEP Guajira y un grupo de expertos de la Universidad Distrital. El objetivo será desarrollar un proceso inicial de apropiación y transferencia de conocimiento en materia de prototipado e impresión 3D.

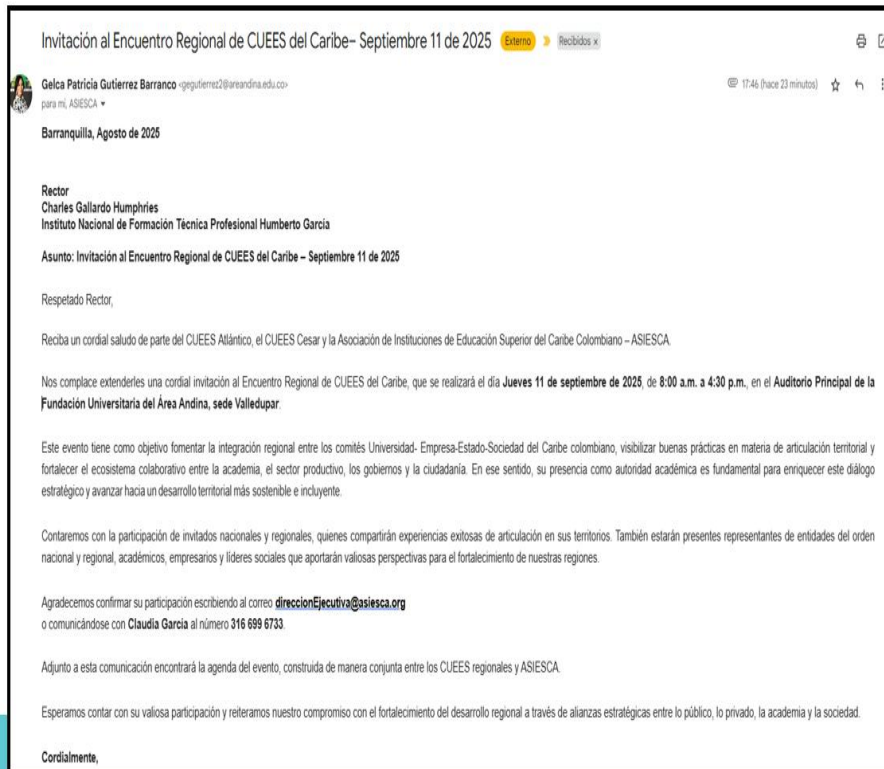
Finalmente, Alexis Ortiz destacó que en el mes de marzo de 2026 se llevará a cabo un evento de transferencia tecnológica en Colombia, donde INFOTEP San Andrés e INFOTEP Guajira serán protagonistas. Resaltó que este es el primer resultado concreto del convenio suscrito hace menos de dos meses, lo que reafirma la importancia de continuar en la senda de cooperación e internacionalización de la institución, con la expectativa de participar en más proyectos similares en el futuro.

Se informó al Consejo sobre la invitación recibida por parte del CUEES Atlántico, el CUEES Cesar y la Asociación de Instituciones de Educación Superior del Caribe Colombiano (ASIESCA) para participar en el **Encuentro Regional de CUEES del Caribe**, programado para el día **jueves 11 de septiembre de 2025**, en el horario de **8:00 a.m. a 4:30 p.m.**, en el **Auditorio Principal de la Fundación Universitaria del Área Andina – sede Valledupar**.

El evento tiene como propósito fomentar la integración regional entre los comités Universidad-Empresa-Estado-Sociedad del Caribe colombiano, visibilizar buenas prácticas en articulación territorial y fortalecer el ecosistema colaborativo entre la academia, el sector productivo, los gobiernos y la ciudadanía. Asimismo, busca avanzar hacia un desarrollo territorial más sostenible e inclusivo.

Se contará con la participación de invitados nacionales y regionales, entre ellos representantes de entidades del orden público y privado, académicos, empresarios y líderes sociales, quienes compartirán experiencias exitosas y aportarán perspectivas valiosas para el fortalecimiento regional.

La invitación destaca la importancia de la asistencia del Rector como autoridad académica, con el fin de enriquecer los espacios de diálogo estratégico y contribuir al cumplimiento de los objetivos del encuentro.



7. PROPOSICIONES Y VARIOS

En este punto de la sesión no se presentaron proposiciones y varios por ninguno de los consejeros presentes.

Agotado el orden del día, el Presidente dio por terminada la sesión ordinaria de la fecha, a las 04:34 pm.

En constancia firman:



JAIRO HUMBERTO LARA ZÀRATE
Presidente(a)



ANDRES MEZA VILLARREAL
Secretario Técnico

La presente Acta fue revisada y aprobada en la sesión ordinaria del 29 de septiembre de dos mil veinticinco (2025).

Revisó: Andrés meza Villarreal / Secretario Técnico
Proyectó: Hanny Simancas Guerrero/ Profesional de Apoyo